

JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, 4 de junio del 2015.

MEDIO CONTROL	DE	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE		MARÍA DEL CARMEN ECHAVARRIA ZAPATA
DEMANDADO		MUNICIPIO DE MEDELLÍN
RADICADO		05001 33 33 024 2014 001920 00

CONSTANCIA:

En el proceso de la referencia, mediante auto del 18 de marzo del 2015 se admitió la demanda de la referencia, la cual fue notificada por estados el día 19 del mismo mes y año.

Los términos para realizar las gestiones necesarias para la notificación del auto admisorio son:

Término de 10 días concedidos en el auto: 10 de abril del 2015

Término de 30 días (art. 178 C.P.A.C.A.): 26 de mayo del 2015.

El expediente ha permanecido inactivo en la Secretaría del Despacho, por un término mayor de treinta (30) días, por falta de impulso que corresponde a la parte actora. En efecto, no se ha allegado la constancia de envío de traslado al MUNICIPIO DE MEDELLÍN para así adelantarse las diligencias tendientes a la notificación de las partes intervinientes en el proceso.

A Despacho, para lo que estime del caso.

KATERIN MARÍN FLÓREZ

Oficial Mayor.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, diez (10) de junio de dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	MARÍA DEL CARMEN ECHEVERRI ZAPATA
DEMANDADO	MUNICIPIO DE MEDELLÍN
RADICADO	05001 33 33 024 2014 01920 00
ASUNTO	REQUIERE PARTE

De conformidad con la constancia que antecede, SE REQUIERE a la parte actora, para que dentro del término de quince (15) días contados a partir del día siguiente a la notificación por estados del presente auto, realice las gestiones necesarias para llevar a cabo la notificación del auto admisorio de la demanda.

Lo anterior de conformidad con el artículo 178 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE

**MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
JUEZ**

K

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior. Medellín, _____ fijado a las 8 a.m. _____ SECRETARIA</p>
--